

**ASOCIACIÓN OBRERA DE
TRANSPORTE AUTOMOTOR**

(A.O.T.A)

ACTA N°50

En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 16 hs. se reúne la comisión Directiva de la Asociación Obrera de Transporte Automotor (A.O.T.A) en la sede gremial cita en la calle Domingo Cullen N° 3034 de esta ciudad, siendo el ORDEN DEL DÍA: 1° Formar una Comisión de Trabajo para la ciudad de San Lorenzo, gente que pueda trabajar, compañeros afiliados en dicha Seccional, formar una Comisión Administrativa y estará constituida por: 1- Un Secretario General Seccional San Lorenzo 2- Un Secretario Adjunto Seccional San Lorenzo 3- Un Tesorero - Seccional San Lorenzo 4- Un Pro Tesorero - Seccional San Lorenzo 5- Un Secretario de Actas - Seccional San Lorenzo 6- Dos Vocales Titulares - Seccional San Lorenzo

Abierta el Acta toma la palabra el Sec. Gral. Héctor Bargas quien hace mención a la orden del día, pide a los miembros de la Comisión Directiva de A.O.T.A. se nombre quien va a presidir como Secretario General de la Seccional San Lorenzo, donde pide la palabra el Sr. Alfonso Mario Sec. Gremial y nombra a Walter García, se vota a mano levantada donde veintiuna personas aprueban la moción donde queda aprobado como Sec. Gral. Seccional San Lorenzo Walter García; pide la palabra Luis Rametta Sec. Adjunto quien nombra Villalba Carlos Ariel como Sec. Adjunto y a mano levantada se cuentan diecinueve personas de la comisión aprobando la moción, quedando así como Sec. Adjunto de Secc. San Lorenzo el compañero Villalba, Carlos Ariel; seguidamente pide la palabra; seguidamente pide la palabra el Sr. Héctor Michelini donde nombra al Sr. Olivare Roberto como Tesorero como moción y mano levantada votan diecisiete personas quedando aprobada la moción como Tesorero de Seccional San Lorenzo el Sr. Olivera Roberto Ernesto. Seguidamente pide la palabra Vanicala Edgardo para mencionar a Darío Sansone como Pro-Tesorero de la Seccional San Lorenzo y a mano levantada votan veintiuna personas de la comisión aprobando la moción quedando como Pro-Tesorero de la Seccional San Lorenzo Darío Sansone; seguidamente pide la palabra para mocionar el compañero Azzan Marcos para nombrar a Gómez Miguel Ángel como Sec. de Actas de la Seccional San Lorenzo quienes votan a mano levantada diecisiete personas (de la comisión) quedando como Sec. de Actas de la Seccional San Lorenzo el compañero Gómez, Miguel Ángel; seguidamente pide la palabra el compañero Mueller Omar nombrando a Brizuela Eduardo como Primer Vocal quienes a mano levantada votan quince personas, compañeros y es aprobada la moción quedando como 1er. Vocal Brizuela Eduardo; seguidamente mociona el compañero Fernández Manuel Ángel, pidiendo como 2do. Vocal sea el compañero Piacentini Juan Mauricio quien a mano levantada es aprobada por catorce compañeros quedando como 2do. Vocal el compañero Piacentini Juan Mauricio, no dando para más para esta Asamblea, el Secretario General Héctor Bargas felicita a los presentes electos para la Seccional San Lorenzo como dicta nuestros Estatutos en su capítulo IX Artículo 86° y 87°, 88°, 89°, 90° y 91, no dando para más su firma de los presentes al pie de esta. Quedando formada la Comisión de la Seccional San Lorenzo de la siguiente forma: Sec. Gral. Seccional San Lorenzo: Walter García, DNI 18.112967. Sec. Adjunto Seccional San Lorenzo: Carlos Ariel Villalba, DNI 17.716.681. Tesorero Seccional San Lorenzo: Roberto Ernesto Olivera, DNI 16.674.278. Pro-Tesorero Seccional San Lorenzo: Darío Sansone, DNI 13.795.303. Sec. Actas Seccional San Lorenzo: Miguel Ángel Gómez, DNI 14.087.609. Vocal 1° Seccional San Lorenzo: Eduardo Brizuela, DNI 17387506. Vocal 2do. Seccional San Lorenzo: Piacentini Juan Mauricio, DNI 22.542.950

P/D: Por razones personales se nombra en su lugar de Vocal 2do. Adrover Mauricio Javier DNI

25.204.358 por Piacentini Juan Mauricio DNI 22.542.950 y aprobado respectivamente por toda la Comisión Directiva.

\$ 375 410686 Dic. 10 Dic. 12

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A. - PILARES

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: F11 Contrato N° 000 suscripto en fecha 23/07/2012 entre Bauen Arquitectura SRL Pilay SA - Pilares y Martínez, Emiliano Gabriel y Lagreca, Noelia Andrea ha sido extraviado.

\$ 225 410895 Dic. 10 Dic. 16

COMUNA DE GENERAL LAGOS

JUZGADO COMUNAL DE FALTAS

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 483/2017, caratulado CAPOBIANCO, JUAN CARLOS s/Infracción Código de Faltas Comunal, se hace saber y se notifica al imputado Señor Juan Carlos Capobianco, DNI N 13.788.450, la Sentencia N° 186/2018 de fecha 28/12/2018, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: 1º) Declarar al Señor Juan Carlos Capobianco, DNI N° 13.788.450, con domicilio en Calle 14, Lote 3 Manzana 10 S/N de la localidad de Coronel Domínguez, Provincia de Santa Fe, en su carácter de conductor y/o responsable del vehículo dominio ASY-289, responsable por la comisión de las faltas previstas en los arts. 185 del Código de Faltas Comunal aprobado por ordenanza N° 18/2014 y sus modificatorias; 2º) Sancionar al responsable Señor Juan Carlos Capobianco, aludido ut supra, con multa de cincuenta (50) UF, que al día de la fecha equivalen a la suma de Pesos Dos Mil Cincuenta (\$2.050), debiendo ajustarse dicha suma al momento del efectivo pago. 3º) Regístrese, notifíquese al infractor y archívese. Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez Comunal de Faltas. General Lagos, 29 de Abril 2019. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

\$ 33 410847 Dic. 10 Dic. 12

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 905/2017, caratulado LASTAPE, CESAR AMERICO s/Infracción Código de Faltas Comunal, se hace saber y se notifica al imputado Señor Cesar Americo Lastape, DNI N° 23.717.863, el siguiente decreto: General Lagos, 1° de Marzo de 2019. Atento estado y constancias de autos, se designa nueva fecha de audiencia de descargo para el imputado Cesar Americo Lastape para el día 27/12/2019 a las 10:00 hs., debiendo notificar al imputado la citada fecha de audiencia por edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL durante tres (3) días, atento desconocer su domicilio real o legal. (Expte. N° 905/2017). Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 29 de Abril de 2019. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

\$ 33 410848 Dic. 10 Dic. 12
